

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 322

Número de Repertorio: 697

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dos de Febrero del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 322 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312960436	CEDEÑO ZAMBRANO RAMONA CECIBEL	COMPRADOR
1300397708	COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1224820000	82268	TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	80257	TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 02 febrero 2023

Fecha generación: jueves, 02 febrero 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 9 8 6 9 0 S 9 G G D O H





Factura: 001-004-000044373



20231308005P00030

NOTARIO(A) SUPLENTE ANA CRISTINA MERO LARGACHA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

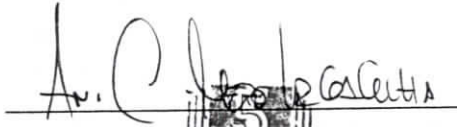
Escritura N°:	20231308005P00030						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE ENERO DEL 2023, (15:18)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300397708	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEDEÑO ZAMBRANO RAMONA CECIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312960436	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	10365.00						



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308005P00030
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE ENERO DEL 2023, (15:18)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/certificadosubdivisionpdf?token=eyJpdil6llyQjVQQS1Bb2RkZTJWYUe5ZkFHM0E9PSIsInZhbHVlIjoieYjhaC0R5MmRRYVA2cGJ0Nmp2SzJiQT09IiwibWVjIjoieYWMxNWU4NDRIJZDQ5YjU5M2IwYWYwYjYyZWZjYjc3ODcxMDVlNGlNNGlyZGU1ZDE0NzZlNDIiOiRg5NDc4MTY1NCIsInRhZyI6IiJ9 https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/certificadocatastrosbdivisionpdf?token=eyJpdil6llyQjVQQS1Bb2RkZTJWYUe5ZkFHM0E9PSIsInZhbHVlIjoieYjhaC0R5MmRRYVA2cGJ0Nmp2SzJiQT09IiwibWVjIjoieYWMxNWU4NDRIJZDQ5YjU5M2IwYWYwYjYyZWZjYjc3ODcxMDVlNGlNNGlyZGU1ZDE0NzZlNDIiOiRg5NDc4MTY1NCIsInRhZyI6IiJ9&clave1-22-48-20-000 https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvensia/2NEuULKpR9zQfq7CHfzu8ecGc85238lFD3js5ueeNYek8qYLcyjK81w
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvensia/1/R6rGM2M3ybvM3a9jbZ95Gc57k83525rqVIRFUoQqgNwhP3Dl8qb2sxb https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-885864 https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/autorizacionsubdivisionpdf?au=eyJpdil6llyQjVQQS1Bb2RkZTJWYUe5ZkFHM0E9PSIsInZhbHVlIjoieYjhaC0R5MmRRYVA2cGJ0Nmp2SzJiQT09IiwibWVjIjoieYWMxNWU4NDRIJZDQ5YjU5M2IwYWYwYjYyZWZjYjc3ODcxMDVlNGlNNGlyZGU1ZDE0NzZlNDIiOiRg5NDc4MTY1NCIsInRhZyI6IiJ9&clave1-22-48-20-000

https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/2ERBQ116cHYcSu37pyZZJDGCw83582sp5uDXKE7uy19HIJD4haVvF6e

OBSERVACION:
N:



NOTARIO(A) SUPLENTE ANA CRISTINA MERO LARGACHA

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

AP-09702-DP13-2022-S





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2023	13	08	05	P00030
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS

A FAVOR DE

CEDEÑO ZAMBRANO RAMONA CECIBEL

CUANTÍA: USD. \$10.365,10

(DI 2 COPIAS)

J.B.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy cinco (05) de Enero del año dos mil veintitrés (2.023), ante mí **ABOGADA ANA CRISTINA MERO LARGACHA, NOTARÍA PÚBLICA ENCARGADA DE LA NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA**, mediante acción de personal número cero, nueve, siete, cero, dos guión DP trece guión dos mil veintidós guión SB (09702-DP13-2022-SB) del veintiuno de diciembre del dos mil veintidós, firmada por el Director Provincial de Manabí del Consejo de la Judicatura, Abg. Ginger Geovanny Gorozabel Intriago, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: **UNO.-** El señor **COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS**, de estado civil divorciado, portador de la ciudadanía de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, tres,

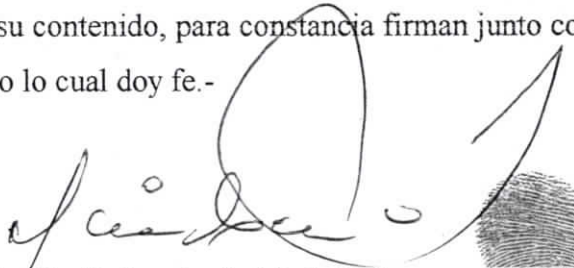
nueve, siete, siete, cero, guion ocho (130039770-8), de ocupación comerciante – constructor, por sus propios y personales derechos; para efecto de notificación: **Dirección:** Barrio San Pedro entre calle 310 y 311 avenida 207, Manta; **Teléfono:** 0994391353; **Correo Electrónico:** mariocoelloi@hotmail.com; y, **DOS.-** Por otra parte: La señora **CEDEÑO ZAMBRANO RAMONA CECIBEL**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, nueve, seis, cero, cuatro, tres, guion seis (131296043-6), de ocupación comerciante, por sus propios derechos, para efecto de notificaciones domiciliada Barrio 15 de septiembre, de ciudad de Manta, teléfono: 0939922829, correo electrónico: cristhianavilaa1990@gmail.com; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente.- “**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura por una parte: El señor

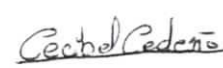
COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS, de estado civil divorciado, portador de la cédula de ciudadanía número 130039770-8, por sus propios derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se les llamara “LA PARTE VENDEDORA”, y por otra parte: La señora **CEDEÑO ZAMBRANO RAMONA CECIBEL**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número 131296043-6, por sus propios derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamara “LA PARTE COMPRADORA”. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.-** El señor **COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS**, declara que el legítimo propietario de los Derechos y Acciones de un bien inmueble consistente en un terreno ubicado en el Sitio El Cercado, signado con el lote # 80 Código No. 133, Parroquia Manta, Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 16,09m.- calle pública; **ATRAS:** 16,08m.- lote # 71; **COSTADO DERECHO:** 27,68m.- lote # 79; **COSTADO IZQUIERDO:** 27,77m.- lote # 70 y 81. Bien inmueble adquirido mediante escritura de Compraventa de Derechos y Acciones celebrada el 24 de septiembre del año 1985, ante la Notaria Publica Primera del cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 18 de octubre del mismo año 1985. Posteriormente se realizó la Protocolización de Planos de la Reubicación de las Manzanas A,B,C,D Y D1, en el Sitio La Cercada (Valle Gavilanes) de la Parroquia Y Cantón Manta, realizada en la Notaria Cuarta de Manta el 18 de febrero del 2016 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 18 de marzo del 2016. Finalmente el 12 de octubre del 2018 se celebró en la Notaria Sexta de Manta la escritura pública de Renuncia de Gananciales, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 21 de diciembre del 2018. Cuyos demás antecedentes constan detallados en la Ficha Registral Bien-Inmueble que se adjunta como habilitante. **TERCERA.- TERMINACIÓN DE COMUNIDAD.-** En virtud de que el señor **COELLO IZQUIERDO**

MARIO LUIS, es el único propietario de la totalidad de los derechos y acciones del inmueble objeto de la presente escritura; y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del artículo Dos mil doscientos doce del Código Civil Vigente, tienen a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el Artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se consolida como CUERPO CIERTO. **CUARTA.- COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos LA PARTE VENDEDORA, el señor **COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS**, da en venta real y enajenación perpetua a favor de "LA PARTE COMPRADORA", la señora **CEDEÑO ZAMBRANO RAMONA CECIBEL**, una parte del bien inmueble consistente en un terreno ubicado en el Sitio El Cercado, signado con el lote # 80 Código No. 133, Parroquia Manta, Cantón Manta, cuyas medidas y lindero son las siguiente: **FRENTE:** 8.54 m - Lindera con calle publica; **ATRAS:** 7.48 m - Lindera con lote N° 71; **COSTADO DERECHO:** 27.70 m - Lindera con área a favor de Constructora Civilcad S.A.; **COSTADO IZQUIERDO:** 27.77 m - Lindera con lote N° 70 y 81; **Área total:** 222.16 m²; **Clave catastral:** 1-22-48-20-000. Medidas y linderos detalladas de conformidad a la Autorización NO. N° AU-012023-001623, emitida por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del G.A.M. Municipal de Manta, que se adjunta como habilitante. **QUINTA.- TRADICION.-** Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la adquirente el, dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante los corresponde o pudiere corresponderle, sin reserva de derechos o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de Compraventa. **SEXTA.- PRECIO.-** El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es

de **DIEZ MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 10/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 10.365,10)**, dinero que ya fue cancelado con anterioridad a la firma del presente documento en cuotas mensuales realizadas mediante transferencia bancaria. Precio y forma de pago que las parte manifiestan estar de acuerdo por estar hecho a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. **SEPTIMA.-** La parte VENDEDORA declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. **OCTAVA.- DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** El (la) (los) COMPRADOR (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas. **NOVENA.- ACEPTACION.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por

así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. **DECIMA.- AUTORIZACION.-** La parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública.” (Firmado) Abg. Macias Macias Andrea Jesús, portadora de la matricula profesional número 13-2018-249 del Foro de Abogados.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifica en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sr/ Coello Izquierdo Mario Luis
c.c. 130039770-8


f) Sra. Cedeño Zambrano Ramona Cecibel
c.c. 131296043-6


ABG. ANA CRISTINA MERO LARGACHA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA (E)



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300397708

Nombres del ciudadano: COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONSTRUCTOR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: COELLO GUTIERREZ PABLO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: IZQUIERDO MARIA LUISA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE ENERO DE 2023

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 233-813-06476



233-813-06476

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN


No. **130039770-8**

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1948-07-28**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**



INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION **CONSTRUCTOR** V4843V4362

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **COELLO GUTIERREZ PABLO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **IZQUIERDO MARIA LUISA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION **MANTÁ 2018-02-05**
FECHA DE EXPIRACION **2028-02-05**



[Handwritten signature]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Cecibel Cedeño

Número único de identificación: 1312960436

Nombres del ciudadano: CEDEÑO ZAMBRANO RAMONA CECIBEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 13 DE SEPTIEMBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CEDEÑO CHAVARRIA ESTEBAN HUMBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMBRANO RAMONA MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE NOVIEMBRE DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE ENERO DE 2023

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 236-813-06564



236-813-06564

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉPULACIÓN

CEDEÑO ZAMBRANO RAMONA CECIBEL

CEDEÑO ZAMBRANO RAMONA CECIBEL

MANABI CHONE CHONE

FECHA DE NACIMIENTO: 1989-09-13

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: MUJER

ESTADO CIVIL: SOLTERO

131296043-6

INSTRUCCIÓN: BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

CEDEÑO CHAVARRIA ESTEBAN HUMBERTO

ZAMBRANO RAMONA MERCEDES

MANTA

2020-01-18

2030-11-18

E333312222

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA No. 0019 FEMENINO

CEDEÑO ZAMBRANO RAMONA CECIBEL

N° 34565910

1312960436

CIUDADANA/O

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Risselton Cellien

PRESIDENTA/E DE LA JUR

Cecibel Cedeno

131296043-6

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 05. ENE. 2023.....

A. P. Pedro Lozano



Ficha Registral-Bien Inmueble

80257

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23000187
Certifico hasta el día 2023-01-04:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Fecha de Apertura: jueves, 09 junio 2022
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en el Sitio El Cercado, signado con el lote # 80

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno de propiedad del Sr. Mario Luis Coello Izquierdo, ubicado en el Sitio El Cercado, signado con el lote # 80 Código No. 133, Parroquia Manta, Cantón Manta.

Con las siguientes medidas y linderos:

FRFNTF: 16,09m.- calle pública.

ATRAS: 16,08m.- lote # 71.

COSTADO DERECHO: 27,68m.- lote # 79.

COSTADO IZQUIERDO: 27,77m.- lote # 70 y 81.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1377 viernes, 18 octubre 1985	3690	3695
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1378 viernes, 18 octubre 1985	3696	3701
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	9 viernes, 18 marzo 2016	116	129

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 3] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: viernes, 18 octubre 1985

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 septiembre 1985

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Sr. Miguel Ángel Coronel Rivadeneira, como Mandatario de las siguientes personas: Maria Andrade viuda de Ledesma, Leonor Valdivieso viuda de Barrera, cónyuge sobreviviente de Eduardo Ledesma de Janón y Eduardo Barrera Pino, respectivamente; y, de los herederos de éstos señores: Leonel Ledesma Mariscal, Enrique Ledesma Mariscal, D' Artagnan Ledesma Mariscal, Alberto Ledesma González, Cecilia Ledesma de Dávila, José Eduardo Ledesma Andrade, Bolivar Simón Ledesma Galindo, Beatriz Barrera Valdivieso de Espinoza, así como Mandatario de Fabiola Miño viuda de Barrera. Inmueble ubicado en el Sitio El Cercado de la zona urbana del cantón Manta frente al nuevo carretero que conduce a la parroquia San Mateo. por el frente; terrenos de la compañía vipa con una extensión de doscientos cincuenta metros por la parte de atrás; con la extensión de

Número de Inscripción : 1377

Folio Inicial: 3690

Número de Repertorio: 1684

Folio Final : 3695

doscientos cincuenta metros terrenos que se reserva el vendedor, por el costado derecho; con calle publica en una extensión de cuatrocientos metros, por el costado izquierdo, con una extensión de cuatrocientos metros terrenos que se reserva el vendedor. Con fecha 16 de Diciembre de 1992 se encuentra oficio Recibido Numero 031- AIC- M-VVA, de fecha 2 de Octubre de 1992, en la que el Ilustre Concejo cantonal de Manta, en sesión extraordinaria efectuada el día Jueves 23 de Julio de 1992, resolvió, aceptar la solicitud hecha por el señor MARIO COELLO IZQUIERDO, para el loteamiento de reubicación de 57 familias comprendidas en las manzana A,B,C,D y D1 en el sitio la cercada y se procede a la aprobación del plano y reubicación de acuerdo al informe del departamento de Planeamiento Urbano.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	LEDESMA DE JANON EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA MARISCAL D' ARTAGNAN	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA ANDRADE JOSE EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA MARISCAL ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	BARRERA PINO EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE MARIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	MIÑO FABIOLA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA MARISCAL LEONEL	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA GALINDO BOLIVAR SIMON	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	VALDIVIESO LEONOR	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	BARRERA VALDIVIESO BEATRIZ	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA CECILIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA GONZALEZ ALBERTO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: viernes, 18 octubre 1985

Número de Inscripción : 1378

Folio Inicial: 3696

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1685

Folio Final : 3701

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 septiembre 1985

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Sobre un terreno ubicado en las Inmediaciones del Camino que va al Sitio El Cercado de la Ciudad de Manta, entre el antiguo carretero al sitio "Las Chacras" y el Barrio "Abdón Calderón". Por el lado este, terrenos de los vendedores en una extensión de cuatrocientos metros, Por el lado Oeste, calle publica, por el lado sur, terrenos de los vendedores con una extensión de trescientos setenta y cinco metros, por el lado Norte, terrenos de compañía Vípa .Superficie total, ciento cincuenta mil metros cuadrados (quince hectáreas).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA MARISCAL LEONOL	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA MARISCAL D' ARTAGNAN	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA ANDRADE JOSE EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA GALINDO BOLIVAR SIMON	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA MARISCAL ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	BARRERA PINO EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	BARRERA VALDIVIESO BEATRIZ	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE MARIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	VALDIVIESO LEONOR	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA ANDRADE CECILIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BARRERA VALDIVIESO GUSTAVO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA DE JANO EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	BARRERA VALDIVIESO ROBERTO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA GONZALEZ ALBERTO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MINO CASTILLO FABIOLA	VIUDO(A)	MANTA

N° 012023-082767

Manta, miércoles 04 enero 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-22-48-20-000 perteneciente a COELLO IZQUIERDO MARIO . con C.C. 1300397708 ubicada en BARRIO JESÚS NAZARETH BARRIO VALLE DEL GAVILAN-JESUS DE NAZARET PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$10,365.10 DIEZ MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES 10/100.
NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 03 febrero 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



183582CWLEKSB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° AU-012023-001623

Manta, martes 03 enero 2023

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **CEDEÑO ZAMBRANO RAMONA CECIBEL**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **COELLO IZQUIERDO MARIO** ., ubicado en BARRIO JESÚS NAZARETH de la parroquia MANTA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 8.54 m - Lindera con calle publica

ATRAS: 7.48 m - Lindera con lote N° 71

COSTADO DERECHO: 27.70 m - Lindera con área a favor de Constructora Civilcad S.A.

COSTADO IZQUIERDO: 27.77 m - Lindera con lote N° 70 y 81

Área total: 222.16 m²

Clave catastral: 1-22-48-20-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: sábado 04 marzo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



11667TERE5M9AE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/105034
DE ALCABALAS

Fecha: 03/01/2023

Por: 82.93

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 03/01/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-885864

Tradente-Vendedor: COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS

Identificación: 1300397708

Teléfono: NA

Correo: 1233@hotmail.com



Adquiriente-Comprador: CEDEÑO ZAMBRANO RAMONA CECIBEL

Identificación: 1312960436

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec



Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 01/01/1984

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-22-48-20-000	10,365.10	222.16	BARRIOJESUSNAZARETH	10,365.10

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	103.65	51.83	0.00	51.83
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	31.10	0.00	0.00	31.10
Total=>		134.75	51.83	0.00	82.93

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			51.83
Total=>				51.83

N° 012023-082710

Manta, martes 03 enero 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS** con cédula de ciudadanía No. **1300397708**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 03 febrero 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



183525SLRNDKX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 012023-082708

N° ELECTRÓNICO : 223722

Fecha: 2023-01-03

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-22-48-20-000

Ubicado en: BARRIO JESÚS NAZARETH

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 222.16 m²



PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300397708	COELLO IZQUIERDO MARIO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 10,365.10
CONSTRUCCIÓN: 0.00
AVALÚO TOTAL: 10,365.10
SON: DIEZ MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES 10/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: sábado 04 marzo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



183523YBIK7OK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-01-03 08:52:40

1 de 1

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2023-01-03

N° SU-012023-000776

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **COELLO IZQUIERDO MARIO** . con **C.C. 1300397708**, ficha registral nro. 80257 ubicado en el Sitio El Cercado, signado con el lote # 80 Código No. 133,, de la parroquia MANTA y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 444.32 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #80257: ((Compra venta autorizada en la Notaria Primera de Manta el 23 de septiembre de 1985 e inscrito en el Registro de la propiedad el 18 de octubre de 1985) (Protocolización de planos autorizada en la Notaria Cuarta de Manta el 18 de febrero del 2016 e Inscrita en el Registro de la Propiedad el 18 de marzo del 2016)) 444.32 m²

FRENTE: 16.09 m calle pública.
ATRAS: 16.08 m lote # 71.
COSTADO DERECHO: 27.68 m lote # 79.
COSTADO IZQUIERDO: 27.77 m lote # 70 y 81.
ÁREA TOTAL: 444.32 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CONSTRUCTORA CIVILCAD S.A. : 222.16 m²

FRENTE: 7.51 m - Lindera con calle publica
ATRAS: 8.55 m - Lindera con lote N° 71
COSTADO DERECHO: 27.68 m - Lindera con lote N° 79
COSTADO IZQUIERDO: 27.70 m - Lindera con área a favor de Ramona Cecibel Cedeño Zambrano
ÁREA TOTAL: 222.16 m²
CLAVE CATASTRAL: 1-22-48-19-000

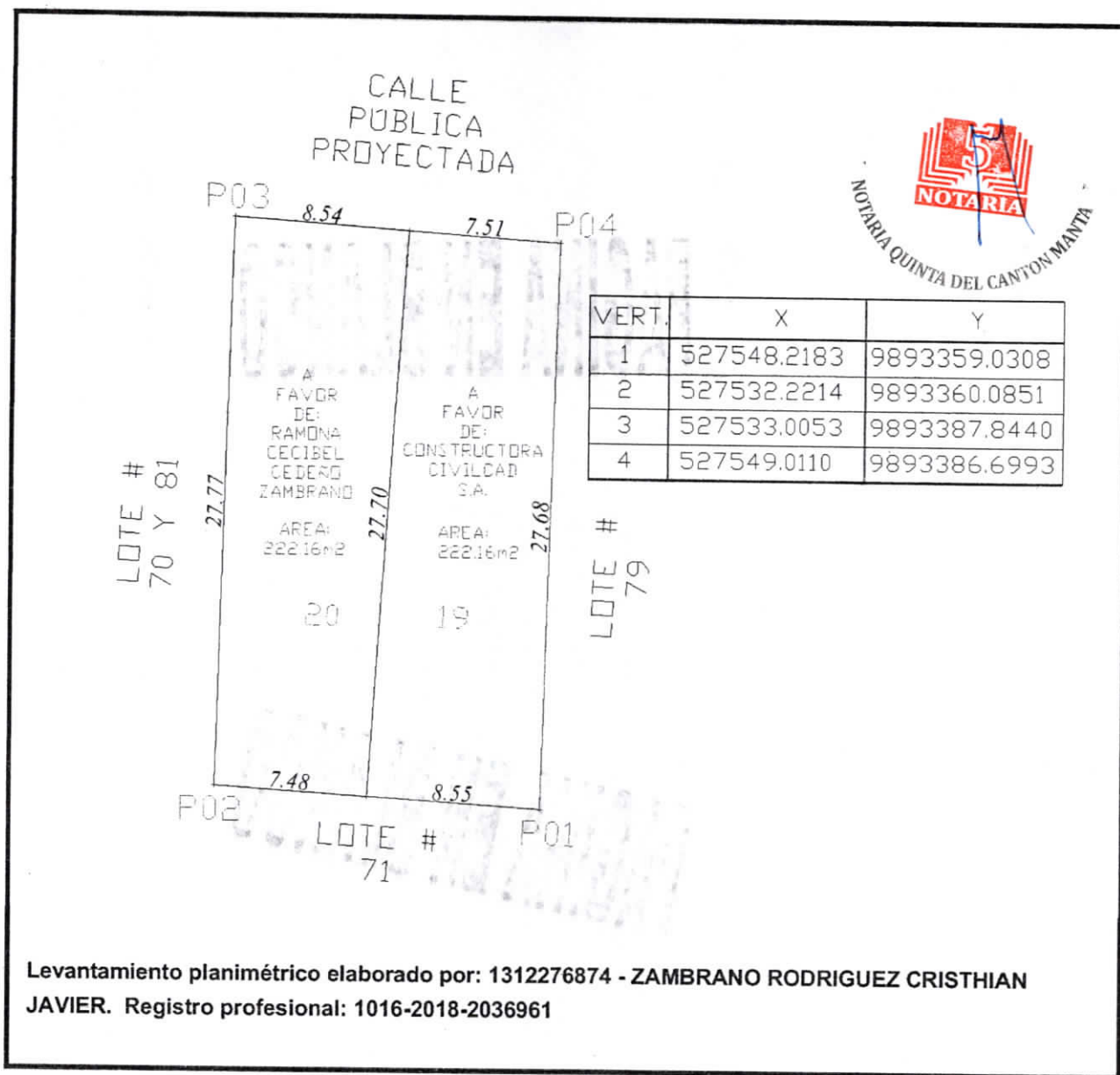
ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CEDEÑO ZAMBRANO RAMONA CECIBEL : 222.16 m²

FRENTE: 8.54 m - Lindera con calle publica
ATRAS: 7.48 m - Lindera con lote N° 71
COSTADO DERECHO: 27.70 m - Lindera con área a favor de Constructora Civilcad S.A.
COSTADO IZQUIERDO: 27.77 m - Lindera con lote N° 70 y 81
ÁREA TOTAL: 222.16 m²
CLAVE CATASTRAL: 1-22-48-20-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE COELLO IZQUIERDO MARIO .: 0.00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000463721



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Contribuyente

COELLO IZQUIERDO MARIO

Identificación

1300397708

Control

000000022

Nro. Título

463721

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2023-01-04

Expiración

2023-02-04

Descripción

Detalles

Año/Fecha

Periodo

Rubro

Deuda

Abono Ant.

Total

01-2023/02-2023

Mensual

Certificado de Solvencia

\$3.00

\$0.00

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-22-48-14-000, no registra

deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de (2023-01-04 16:18:34) con formal(s) de pago (EFECTIVO).

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00

Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA

CUENCA VINCES



BanEcuador B.P.
 04/01/2023 10:36:10 a.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1402825704
 SECUENCIAL: 0
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: analcivar
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5 MANTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectiva:	1.00
Comision Efectiva:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac: 056-504-00002275
 Fecha: 04/01/2023 10:36:23 a.m.

No. Autorizaci: 000120565040000022752023103510
 C: 0401202301176
 In: 4999999999999
 Dir: AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	[total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario


 04/01/2023
 CASA 1
 AGENCIA CANTONAL
 MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS** a favor de **CEDEÑO ZAMBRANO RAMONA CECIBEL**.- Firmada y sellada en Manta, al cinco (05), día del mes de enero del dos mil veintitrés.-



Ana Cristina Mero Largacha
ABG. ANA CRISTINA MERO LARGACHA
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA (E)

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO